OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

2433

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2020, del Director de Turismo y Hostelería, por la que se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del proyecto de ejecución de urbanización del camping de 3.ª categoría en el alto de Orio, término municipal de Aia (Gipuzkoa).

A los efectos previstos en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública la documentación citada.

Peticionario: Zudardi, S.L.

Objeto del proyecto: ejecución de la urbanización del camping de 3.ª categoría en el alto de Orio, término municipal de Aia (Gipuzkoa): estudio de impacto ambiental y proyecto de ejecución de la urbanización del camping,

Documentación disponible:

1.– Proyecto de ejecución de urbanización del camping de 3.ª categoría.

2.– Estudio de Impacto Ambiental.

El proyecto está sujeto a Evaluación de Impacto Ambiental ordinaria.

Lo que se hace público, para que la documentación citada pueda ser examinada en la Oficina Territorial de Turismo y Comercio de Gipuzkoa (c/ Easo 10, 20006 Donostia / San Sebastián, teléfono: 943 02 25 64 / 943 02 24 21.

A tal efecto, se somete el proyecto y su estudio de impacto ambiental a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en orden a la presentación de cuantas alegaciones se estimen oportunas.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de junio de 2020.

El Director de Turismo y Hostelería,
GREGORIO JOSÉ ZURRO TOBAJAS.